

2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp. 11513/2017

Córdoba, de junio de 2017

11 JUL 2017

VISTO:

El expediente de referencia en el cual el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas acepta la renuncia de la Dra. Nilda Perovic como Coordinadora de la Extensión Áulica de la Licenciatura en Nutrición dictada en la ciudad de Deán Funes (RHCD N° 400/17);

CONSIDERANDO:

- Que, se propone a la Prof. Lic. Ana Lía González como Coordinadora;
- Que, cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 22 de junio de 2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Prof. Lic. Ana Lía Gonzalez como Coordinadora de la Extensión Áulica de la Licenciatura en Nutrición dictada en la ciudad de Deán Funes, a partir del ciclo lectivo 2017.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL
MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO M. PIZARRA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.

1102